I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002482

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 12 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1661/2024; el Ordinario Nº400/332/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Resolución de Acta de Deserción emitida a través del Portal Mercado Público; el Decreto Exento Nº202/2336/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2336/2024, se aprobó el llamado y las bases de licitación pública denominada **"INSTALACION DE CAMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS" ID 324-278-LE24**.

El Ordinario N°400/332/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas y la Resolución de Acta de Deserción de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárese Desierta la propuesta pública denominada **"INSTALACION DE CAMARAS RESIDENCIALES PARA CERRILLOS" ID 324-278-LE24,** sancionado por Decreto Exento N°202/2336/2024, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.